

Postulados y reivindicaciones de Solidaridad

Apuntados los principios básicos de Solidaridad, que como hemos visto son lo que proclama el catolicismo social, vamos a trazar algunos postulados y reivindicaciones, que trazó en el citado Congreso de Eibar.

Procede recordar que esa importante reunión se celebró en Octubre de 1929, en circunstancias que no es difícil presumir.

En sus cuatro sesiones estudió cuestiones referentes al régimen interior de sus Agrupaciones, a las Federaciones profesionales, a sus relaciones con diversos sectores obreristas y a la propaganda.

De ellas no he de ocuparme por ahora, limitándome a extraer los más importantes acuerdos relacionados con los obreros industriales, baserías y arrastres. Algunos de los acuerdos tienen el carácter de aspiraciones a conseguir, otros eran y son de ejecución inmediata.

El primer tema se refería a la jornada legal máxima y horas extraordinarias. Prevalció el criterio de actuar para conseguir el cumplimiento de la máxima de ocho horas, y la reducción en profesiones especiales, según acuerdos de Ginebra. Y respecto a las horas extraordinarias el abono del cincuenta por ciento.

En cuanto al extremo del salario mínimo y familiar los acuerdos recaídos fueron el establecimiento del tipo mínimo del salario, remunerando el trabajo de la mujer igual que el del hombre, dentro, claro está, de la igualdad del trabajo.

Para el obrero que lleve más de un año en una factoría y contraiga matrimonio canónico se solicita un subsidio de cincuenta pesetas, experimentando el obrero casado un sobresalario de diez por ciento. El obrero casado canónicamente, que lleve trabajando más de un año en una Empresa y experimente aumento de familia, recibirá una gratificación de veinticinco pesetas; y por cada hijo percibirá un sobresalario de siete por ciento. Mas respecto a estos extremos del salario familiar se acordó solicitar del Estado la creación de Cajas compensadoras, con el objeto de evitar la desnivelación que resultaría para las diversas empresas patronales, con evidente perjuicio para algunas y para los mismos obreros, padres de numerosa familia. El trabajo nocturno será remunerado con un aumento no inferior al veinticinco por ciento. Para guardar los días de precepto se compensará la jornada semanal con horas y minutos que sobre la jornada legal se acordare trabajar, solicitando del Gobierno sean consideradas como extraordinarias, a los efectos del aumento del veinticinco por ciento.

El obrero que lleve en una Empresa más de un año disfrutará de una semana de descanso al año, sin pérdida de salario ordinario; y además se le abonará como gratificación por Navidad el salario de una semana.

Entre los acuerdos referentes a los seguros sociales, como enfermedad, paro forzoso, vejez, defunción, accidente de trabajo, invalidez, maternidad se acordó pedir la implantación de las indicaciones, proyectos y recomendaciones de Ginebra, pero reduciendo la edad, en lo que afecta a la vejez, a los sesenta años y aspirando al jornal íntegro. Y se tomó en consideración la creación de un impuesto sobre las herencias del uno por ciento en parentesco de segundo grado, dos por ciento en tercero y un tres por ciento en el cuarto, y la implantación de un impuesto de un uno por ciento sobre los beneficios de las empresas industriales y comerciales con destino a la formación de un fondo de previsión y seguros.

Así mismo se acordó recabar para las Cajas de Ahorros Provinciales la máxima libertad, para que pueda ir mejorando todos estos seguros.

Por lo que se refiere a la política de casas baratas se acordó que la ley de alquileres se haga extensiva a todos los pueblos del Estado, que rijan sus beneficios en todas las construcciones, aun cuando hayan sido realizadas con posterioridad al año 1924; que se pida al Estado la implantación en su integridad de la ley de Canalejas, que disponía que los adelantos del Estado para la construcción de estas casas de obreros sean sin interés, y que el mismo Estado adelanté también el dinero para la compra del terreno, también sin interés. Así mismo que las subvenciones que da el Estado para estas construcciones no se lleven los Bancos o entidades de carácter lucrativo, sino que las destine a las casas construidas directamente por los mismos obreros o sus cooperativas, y que se intensifiquen estas construcciones para facilitar la vida económica y social del obrero. Y últimamente que se publique el reglamento para establecer urgentemente el seguro de vida del beneficiario de estas casas.

También se ocuparon los solidarios de las Escuelas Industriales y Elementales de Trabajo y de los institutos de reeducación de inválidos, acordando dirigirse a los Ayuntamientos y Diputaciones del País Vasco, para que se implanten en aquellos pueblos industriales que se juzgaren reunir circunstancias aptas.

Así mismo se establecieron condiciones para el régimen de los contratos de trabajo que han de firmar las Agrupaciones, defendiendo a los obreros naturales del País, y recabando siempre mejoras económicas y sociales.

También se acordó solicitar del Gobierno el establecimiento de los Tribunales Industriales legales en los distritos, así como Comités de seguridad en evitación de accidentes de trabajo.

Tampoco se olvidó el Congreso de los obreros vascos de ultramar, y se tomaron acuerdos de ponerse en contacto con las Asociaciones, Colonias o Centros vascos de por allá para ayudarles en lo posible, y solicitar del Gobierno y de las empresas navieras facilidades para el retorno a la Patria de los sin trabajo.

Por lo que afecta a la organización corporativa se acordó pedir del ministerio de Trabajo la anulación de todos los Comités paritarios establecidos hasta entonces, por llevar en su constitución vicio de nulidad, y recabar la conexión de un censo verdad de todas las Agrupaciones obreras legalmente constituidas, a base de la cartilla de identidad de cada obrero. Este extremo fué ampliado más tarde, y muy acertadamente, como veremos otro día.

He aquí las líneas generales de los acuerdos referentes a los obreros industriales, y que hicieron suyos los representantes de los empleados de banca y oficinas, presentes en las reuniones.

Nos restan los relacionados con los agricultores y pescadores; los extractaremos en el artículo siguiente.

Quédese ahora sentado que Solidaridad no es una orga-

Los hijos de la Compañía de Jesús disueltos por el Gobierno de la República española

Sabíamos que nuestros paisanos, paisanos a la vez de nuestro Santo Padre Ignacio de Loyola, nos amaban entrañablemente. Pero nunca en nuestros mayores optimismos creímos que ese amor llegase al grado de ternura y delicadeza adonde estos días hemos visto que ha llegado.

Profundamente conmovidos por ello, y en la imposibilidad de responder uno por uno, como es nuestro deseo, a tantísimos amigos nuestros, ricos y pobres que nos han ofrecido sus casas, su auxilio y su cariño, lo hacemos por medio de la Prensa, asegurándoles que sabremos ser hijos del gran Santo guipuzcoano nuestro Santo Padre Ignacio de Loyola todo nobleza santa y gratitud, trabajando hasta donde nos sea posible por la verdadera felicidad de San Sebastián y de toda Guipúzcoa especialmente amada del Santo de la mayor gloria de Dios. Los Jesuitas de San Sebastián.

España'ko Agintarien aginduz sakabanatutako jesulagunak

Loyola'ko gure Aitaren erkideak gudanako maitasun beroa zutela bagenekigun. Bañan ez genuen inola ere uste maitasun au egun antan ageritu dan bezin zabaldua ta gartasua zaxnik.

Beren etxeak, laguntza ta, batez ere, ain biotz ona erakutsi diguten aibeste ta aibeste aberate eta beartsuei ezin dezalkegu, nai beze la ta bat hanaka esker ona azaldu, ta artu bitzate eskerik biotzetikoenak idazki onen bidez.

Gure Aitaren biotza zabal zabala ta ongileganako ta batez ere euskaldunentzako be'ri esker ona zerion biotza zan. Gureak ere Aitareraren antzeko izatea nai genu ke, ta esker on au agertuko dizute gu zuen goitxo zorionerako nekepean erori arte lan eta lan egiziar.

¡Agur! Donosti'ko Josunagunak.

¿DONDE ESTA GOMEZ?

Grave denuncia contra el concejal socialista y exsecretario del Sindicato «La Unión»

En nuestra Sección de "Vida Local" recogíamos hace días el rumor. Para nosotros no era un mero rumor sin fundamento, puesto que sabíamos que el escrito de denuncia estaba redactado. La denuncia era, como allí se dejaba entender contra el concejal donostiarra de la minoría socialista señor Gómez Arias. La hacía el Sindicato "La Unión" de obreros pesqueros de Pasajes, afecto a la U. G. T. y faltaba únicamente la firma del Presidente del mismo, que se encontraba en las faenas pesqueras de alta mar.

La denuncia se presentó ayer en el Juzgado de San Sebastián firmada por el Presidente del Sindicato "La Unión" D. Francisco Manero.

Según parece deducirse de los términos de la denuncia, el señor Gómez fué secretario del Sindicato, con el sueldo de 400 pesetas desde el 11 de Junio del pasado año hasta el 25 de Diciembre, en que la Junta general de dicha entidad juzgó conveniente retirarle el cargo.

Ya para entonces se le habían hecho varios requerimientos a fin de que diere cuenta de los fondos que obraban en su poder y que según la denuncia, oscilaban entre las cantidades de 7.000 a 10.000 pesetas. Procedían éstas de la recaudación de cuotas mensuales y sobre todo de la suscripción abierta para

socorrer a las familias de las víctimas que cayeron en Ategorrieta, en el choque con la Guardia Civil, con motivo de la huelga de Mayo último.

Para engrosar esta suscripción todos los pescadores y obreros del puerto de Pasajes afiliados al Sindicato "La Unión" habían empezado por dejar un día de haber. Se habían recibido asimismo otras importantes cantidades.

El señor Gómez había dado repelidas excusas, para retrasar la presentación de cuentas y mientras tanto sus compañeros le veían llevar una vida que no podía estar en relación con sus ingresos normales.

Hace ya unos 20 días el señor Gómez desapareció de los lugares que solía frecuentar. Se le citó una vez más en su domicilio, para que compareciera en el Sindicato a rendir cuentas, contestando sus familiares que el señor Gómez había desaparecido de casa y que ellos desconocían su domicilio.

En vista de ello, el Sindicato "La Unión", por medio de su Presidente, se ha visto obligado a presentar la correspondiente denuncia.

Y este es el lamentable fin que han tenido las andanzas pasaitarras de aquel pintoresco Gómez, que cayó un día en el vecino puerto con ínfulas de redentor de los sufridos obreros del mar.

No queremos ensañarnos en el caído, pero recordando la guerra que en Pasajes hizo Gómez a los obreros del país, nos parece oportuno advertir a éstos y a los forasteros que no desaprovechen la lección y que vean con qué fines se mezclan entre ellos ciertos graciosos personajes.

Los Estatutos

Magnífico folleto del M. I. Canónigo de la S. I. Catedral de Pamplona D. Nestor Zubeldia Iñda, refutando todo lo que se ha venido diciendo contra el Estatuto. :: ::

En FOLLETON El Día :: lo publicará ::

nización sin personalidad, ni responsabilidad, ni orientación, ni doctrina. Antes al contrario una enorme fuerza social perfectamente definida, y de tal trascendencia, que en su triunfo lleva aparejada la salvación de toda la gran familia vasca.

BETIKUA.

La religión de El laicismo inmoral

Green algunos que al implantarse la escuela laica, desaparece de ella toda idea religiosa. Nada menos que eso. Cuando se suprimen la enseñanza religiosa y los símbolos religiosos, de hecho se suprime la enseñanza y los símbolos de la Religión católica; pero se deja camino abierto a la enseñanza y a los símbolos de la Religión comunista. El señor Llopis, director de Primera Enseñanza, lo manifestó claramente. En la escuela debe hacer una religión.

"Una religión política, "el comunismo". Una religión que exige la fe ciega en los creyentes: se sustituye la fe en la vieja religión por una nueva "fe revolucionaria". Una religión con sus dogmas: "los acuerdos de los Congresos". Con sus herejías: "las desviaciones". Con sus excomuniones: "las exclusiones del partido". Con sus apóstoles: "los agentes y propagandistas". Con sus íconos: "los retratos de los personajes revolucionarios y los episodios de la guerra civil sustituyendo las viejas estampas clericales". Con sus mártires: "las tumbas a lo largo del Kremlin", en la Plaza Roja".

Esto dijo el señor Llopis hace algún tiempo. De donde se sigue que el laicismo no existe en la vida real. Si se quita una religión, es para poner otra...

¿Y qué religión, Dios santo, la que quieren poner en lugar de la otra? En vez de la excelsa religión católica, el fanatismo rojo; en vez de Cristo, Lenin.

¡Perdónalos, Señor...! De "El Iris de Paz".

AL GRITO DE ¡VIVA EL COMUNISMO

Se llevan 20 fanegas y 4 caballerías

Córdoba. — En el pueblo de Zamorano un grupo de unos trescientos obreros y algunas mujeres se dirigieron a la finca denominada "El Rincón", propiedad del señor Luque, pretendiendo invadir el campo y apoderarse de la aceituna, a lo que se opuso el patrono, que fué arrollado por los revoltosos.

El grupo de revoltosos invadió la finca al grito de "¡Viva el Comunismo!", llevándose unas veinte fanegas y cuatro caballerías.

La benemérita hizo huir a los asaltantes y logró recuperar la mayor parte de lo robado.

Se han pedido refuerzos. Los cabecillas han sido detenidos y trasladados a la cárcel de Priego.

IN MEMORIAM Hoy en Sta. María

Como ayer anunciamos hoy viernes, a las once, tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa María un solemne funeral que la HERMANDAD DE SACERDOTES SECULARES DE SAN SEBASTIAN dedica a sus difuntos y a venerar la memoria de las dos gloriosas víctimas de los sacrificios atentados de Vizcaya.

Son invitados todos los buenos católicos de la ciudad.

Dice Cabanel'as

La Guardia civil intervedrá muy poco en las grandes ciudades

Madrid. — El general Cabanel'as, hablando con un periodista ha manifestado que su nombramiento para la Dirección de la Guardia civil no lo conocía hasta después de estar firmado.

Añadió que lo consideraba como un puesto de honor. Desmintió rotundamente que pensase reformar la Benemérita, pues su propósito es que la Guardia civil siga siendo lo que ha sido y que no se aparte nunca de su verdadera función. Lo que sucederá —añadió— es que su actuación en las grandes ciudades desaparecerá casi por completo, pues para eso menester están los guardias de asalto.

Es obligación estricta de todo católico el resguardarse contra el espíritu laicista que como una epidemia mortal para las almas tiende a esparcirse por todos los ámbitos de la península ibérica. Y de una manera especial aquellos que han podido observar los efectos del laicismo en el extranjero tienen el grave deber de denunciarlo con argumentos entresacados de la realidad experimental, con el fin único de demostrar ante los hombres que esa plaga moderna, hija monstruosa de la masonería, persigue el objetivo único de dar muerte a las conciencias y de echar por tierra todas las formas sociales que sirven de fundamento a la dignidad del hombre.

El laicismo pretende ser la negación del espíritu religioso. Sus apóstoles pretenden ser unos super-hombres que han conseguido apartar del camino de su vida el "prejuicio del hecho religioso". Esta valentona tendría un fundamento objetivo si la vida no fuese una realidad muy compleja. Para desgracia de esos señores existe en medio de la realidad de la vida una piedra de toque por cuya prueba todos los hombres tienen que pasar; los unos para hacer de ella la piedra angular del fundamento de su vida, los otros para tropezar en ella y complacerse en la degradación del fracaso: la noción del deber exige (en el momento culminante en que se orienta la vida de cada hombre) que se afirme o se niegue su trascendencia. Si se afirma, la conciencia se convierte en luz y guía. Si se niega por haberlo reducido a un fenómeno sin importancia, queda afirmada la primacía de los caprichos del instinto ciego sobre las directivas luminosas de la conciencia moral.

Ante este dualismo humano ¿qué fuerza de solución encierra el laicismo? ¿Qué noción básica es capaz de situar en el centro de la vida para provocar virtudes que la dignifiquen? Ante el hecho del deber, ¿tiene valor para afirmar su trascendencia, y para reconocer que ese hecho es absolutamente irreductible a todos los demás fenómenos de la naturaleza?

Estas preguntas que un padre de familia tiene el derecho de hacer a los que pretenden ser los educadores de sus hijos son suficientes para poner en un verdadero aprieto a cualquier corifeo del laicismo.

En efecto, si se niega la dependencia de la vida humana con relación a la Realidad de Dios, el hecho moral sucumbe fatalmente por falta de base. Las nociones huecas del Honor y de la Humanidad no dejan de ser abstracciones contingentes como todo lo que pertenece al hombre y por lo tanto no pueden de ninguna manera legitimar, ante la más elemental crítica racional el carácter obligatorio del deber.

Claro es que no han faltado pretendidos pensadores que han sabido perder toda su vida en ese empeño loco de querer mantener las exigencias y la trascendencia de la moral dentro de la negación de Dios. Por ejemplo, Durkheim, el fundador de la escuela sociológica, creyó descubrir un nuevo mundo cuando afirmó que la noción del deber y todas las demás nociones de carácter trascendental y religioso son una derivación de la presión de la sociedad sobre el individuo. Por grande que haya sido el ingenio desplegado por ese filósofo para dar una apariencia de realidad a su sistema no dejó de ser cierto que ni Durkheim ni nadie han con seguido imponer el respeto del deber en nombre de cierta noción de Humanidad que de ninguna manera puede corresponder a la de esta tierra porque lo evidente e innegable es que la práctica de la virtud lo que exige ante todo es que se vaya contra las tendencias de la colectividad cuya corriente de vida, precipitada hacia abajo, dista mucho de ser un factor de moralidad. Los hombres que más se dejan llevar por los atractivos de la multiplicidad incoherente de la Humanidad no constituyen, nunca, ni por casualidad, ejemplos vivos de moralidad. Si la teoría sociológica fuese cierta, la realidad que más se aproximaría al deber sería eso que llamamos "moda", verdadero fenómeno gregario que se comunica como un incendio en medio de la Humanidad: en cambio no dejan de ser reales y a veces trágicos los conflictos de ese fenómeno social de la moda con las normas de la moralidad.

El laicismo es el antro cavernoso donde sólo pueden refugiarse las formas más degradadas de los institutos de inmoralidad. El Honor es para el laicismo, lo que el Progreso para el Comunismo, a saber, el mito detrás del cual se refugian las artes de la perversidad. El espíritu de Cristo echó abajo toda la mitología antropomórfica del paganismo a la vez que el fariseísmo judaico. El mismo espíritu del Maestro Unico está llamado a vencer la mitología farisaica de los radicales modernos. En esa lucha gigantesca los Padres de Familia tienen en sus manos el secreto de la victoria. Si aman a sus hijos tienen que exigir que sus maestros sean agentes de formación moral independientes de esa baja política radical, cuyo ideal se identifica con todas las modalidades degradadas de la inmoralidad.

BASABURU.

Manifestaciones de monseñor Tedeschini

Madrid. — Un grupo de periodistas visitó esta tarde al Nuncio y se interesó por el efecto que los dos declaraciones del ministro de Justicia le habían producido.

Monseñor Tedeschini manifestó que como diplomático no podía hablar del asunto, pero dijo que a su entender dichas declaraciones se referían no a la nota que tiene presentada a la Santa Sede, sino a los dos memorándums que había entregado al ministro de Justicia, y cuyo original, en unión de la nota de protesta, había dado con anterioridad al presidente del Gobierno. En los memorándums la Santa Sede —agregó— se limita a rogar que la aplicación de la constitu-

ción a los jesuitas se haga sin excesivo rigor.

Preguntado si la nota de protesta de la Santa Sede se daría a conocer manifestó que sobre ello se veía obligado a guardar silencio.

Añadió que contrasta el dolor y la aflicción de los buenos católicos por la disolución de los Jesuitas con la paciencia y serenidad admirable que muestran los Padres en esta dura prueba.

Recordó finalmente que el próximo día 12 se celebrará en la Basílica Pontificia de Madrid un solemne Te Deum para conmemorar la coronación del Soberano Pontífice. A continuación habrá una recepción pública, como en años anteriores.